



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE- 179/14
Santiago, 13 de octubre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros.
PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y en notas PE 162/14 y 171/14 de fechas 05 y 30 de septiembre de 2014, respectivamente, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que don Cristián Quinzio Santelices, Consejero Jurídico de Codelco, ha decidido dejar sin efecto su renuncia voluntaria a la Corporación, por lo que permanecerá ejerciendo su cargo.

Saluda atentamente a Ud.



Nelson Pizarro Contador
Presidente Ejecutivo

c.c.: Bolsas
Banco de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo